



Se conmemoró el Día de la Independencia en Santa Teresita



Ludopatía adolescente: bloquearán los ingresos a las paginas de apuestas en las escuelas de PBA

Presentación de las Vacaciones de Invierno en La Costa

El gobierno de Milei deberá dar explicaciones a la CIDH por la represión y la cacería de manifestantes

Registros del Automotor: cuál es la situación en La Costa, Dolores y Villa Gesell tras el anuncio de cierre de 136 organismos



Se conmemoró el Día de la Independencia en Santa Teresita

La Plaza Santa Teresita del Niño Jesús, fue el escenario de la recordación del Día de la Independencia en el Partido de La Costa.

«Hoy es un día para recordar un hecho importante como haber logrado la Independencia de la República Argentina, como una Nación libre de los Reyes de España y de cualquier otra dominación extranjera», destacó el Intendente y agregó: «Debemos estar unidos no sólo como vecinos, sino también deben consumarse las estructuras políticas, gremiales y empresariales, asumiendo la responsabilidad de defender esa bandera que hoy izamos en esta plaza y asegurarles a las generaciones futuras, que esta tierra los va a cobijar y les va a dar las oportunidades para crecer».

El recuerdo para Giuliano Campeggia

El intendente Juan de Jesús hizo referencia al reciente fallecimiento del bombero Giuliano Campeggia: «Este 9 de julio en mi ánimo hay dolor porque hace pocos días se nos fue Giuliano, un joven que vino al mundo para servir. Hoy nuestros Bomberos Voluntarios están de duelo y quiero hacerles llegar mi acompañamiento».

La jornada comenzó con el acto oficial encabezado por el intendente Juan de Jesús y continuó con el tradicional desfile cívico-institucional que contó con la participación de vecinas y vecinos. En ese marco, el Jefe comunal, presentó a Gabriel Di Prinzio como nuevo Delegado de Santa Teresita.

Así, acariciada por el sol de Julio la comunidad costera junto a sus autoridades, rindió homenaje al Día de la Independencia.



Atlántica Video Cable S. A.

TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

GRAL LAVALLE

El intendente encabezó el acto por el 9 de Julio en la Casa de la Cultura

Nahuel Guardia fue el orador principal del Acto Oficial por el 208° aniversario de la declaración de la Independencia del país en una ceremonia que se desarrolló en la Casa de la Cultura del Casco Urbano.

El intendente, ante la presencia de miembros de su gabinete, representantes de fuerzas vivas y autoridades de instituciones educativas e intermedias reflexionó acerca del valor de la libertad y la importancia de ella para que la sociedad se interrelacione.

“Esa libertad que, nos hace compartir ideales, esfuerzos

por un mismo y único objetivo: una sociedad más justa e igualitaria. Esa libertad que, nos hace pensar en nuestra patria chica; para construir un lugar para nosotros, nuestra posteridad y todos aquellos que quieran habitarla. Y hacerse escuchar ante los dirigentes, para que puedan trabajar, para las necesidades de su gente”.

Luego de las palabras del mandatario local hubo distintas expresiones de la escuela y del Taller de Folclore Municipal. Ya en el cierre se repartió chocolate y pasta frola.



Nueva Atlantis: se extiende el recorrido del transporte público

El servicio del transporte público en Nueva Atlantis extenderá su recorrido atendiendo a las necesidades manifiestas por vecinos y vecinas de la localidad. De acuerdo a esta reorganización trabajada de forma conjunta por las Cooperativas y la Municipalidad, el trayecto llegará de norte a sur, hasta la calle Hallbach.

El recorrido de las unidades en sentido de Mar de Ajó a Nueva Atlantis tomará las siguientes arterias: Francisco de las Carreras, luego diagonal Macedo, Quinteros y finalmente Hallbach.

En tanto, el camino que se utilizará en sentido de Nueva Atlantis a Mar de Ajó comenzará en Hallbach y abordará de forma directa la calle Francisco de Las Carreras.

La nueva disposición del recorrido fue analizada y trabajada a raíz del diálogo con vecinos e instituciones que plantearon la necesidad de que el transporte ampliará su trayecto

hasta Hallbach. El secretario de Gobierno de la Municipalidad, Gustavo Caruso, junto a equipo del área y responsables de las cooperativas abordaron esta solicitud vecinal.

Cabe recordar, que el sistema de transporte local se reorganizó para comunicar de forma interna las localidades de Nueva Atlantis a Las Toninas a los efectos de evitar que los usuarios deban trasladarse hasta la ruta para hacer uso del servicio. Al momento, la iniciativa ha tenido gran aceptación entre los pasajeros.

En esta misma línea, se encuentra la entrega de 10 unidades que se realizó en el mes de marzo para fortalecer el servicio. Asimismo, la Municipalidad mensualmente acompaña a las cooperativas de servicio de transporte público para sostener su funcionamiento; afectado por la quita de subsidios que dispuso el Gobierno Nacional.



**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

**CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL
Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067**

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

El gobierno de Milei deberá dar explicaciones a la CIDH por la represión y la cacería de manifestantes

La audiencia se desarrollará este jueves a partir de las 15 y fue convocada a partir de la denuncia del CELS, organizaciones sociales, de derechos humanos y sindicales.

Este jueves a partir de las 15, el gobierno de Javier Milei deberá dar explicaciones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la brutal represión y la persecución a manifestantes en las protestas y movilizaciones sociales de los últimos meses.

La audiencia, que se podrá seguir en vivo en este link, fue convocada a pedido del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) junto a organizaciones de derechos humanos, sociales y sindicales, quienes reclamaron ante el organismo regional por la gravedad de las violaciones al ejercicio del derecho a la protesta y a la libertad de expresión.

Expondrán representantes del CELS, de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (FADUN), de la Unión de Trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular (UTEPE), del Centro de Profesionales de Derecho Humanos (CEPRODH), de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa y de H.I.J.O.S. Un representante del Estado nacional tendrá 20 minutos para contestar las denuncias y luego hablará un experto de Naciones Unidas y un representante de la CIDH.

Con discursos que deslegitiman a quienes se movilizan en su contra, con la persecución a quienes integran organizaciones sociales, sindicales y políticas, y, sobre todo, con el crecimiento de la represión y la criminalización de manifestantes, el gobierno nacional avanzó desde diciembre del 2023 con

políticas para desalentar las manifestaciones y las protestas.

Con Patricia Bullrich a la cabeza del ministerio de Seguridad, se avanzó con un protocolo anti-protestas y dio a las fuerzas de seguridad libertad de acción para usar indiscriminadamente balas de goma, gases y palos, que en muchos casos apuntaron directamente contra trabajadores de prensa.

Según denunció el CELS en el informe "Bala y cárcel" publicado este miércoles, en los seis meses de gobierno de Milei ya hubo 665 personas heridas durante la represión a protestas en la Ciudad de Buenos Aires; 80 que sufrieron detenciones arbitrarias en CABA, Córdoba y Rosario y 47 trabajadores de prensa que sufrieron heridas.

La semana pasada, ya hubo un duro comunicado en el que la CIDH y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) manifestaron su preocupación por el "uso desproporcionado de la fuerza pública contra personas que participaron en protestas pacíficas y contra periodistas en Argentina y los actos de violencia cometidos por particulares.", durante las manifestaciones contra la ley Bases en el Congreso.

Allí, llamaron al Estado argentino a "respetar y garantizar los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, así como garantizar la seguridad de la población y abstenerse de criminalizar la protesta y a quienes participan



de ella, y a cumplir con los estándares interamericanos sobre el uso excepcional de la fuerza pública".

También advirtieron por las detenciones arbitrarias y las "declaraciones estigmatizantes y criminalizantes contra manifestantes" realizadas por el

Gobierno, que calificó como «terroristas» a quienes protestaron y describió los hechos como «un golpe de Estado moderno», para justificar la violenta represión.

"El Estado argentino debe investigar los hechos descritos y sancionar a quienes resulten responsables", sostuvieron y

reiteraron que "la protesta pacífica es un elemento esencial en las sociedades democráticas y que el Estado debe respetar, proteger, facilitar y garantizar el derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica".

Fuente: tiempoar.com.ar

C

13 de JULIO

DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ELECTRICIDAD

CLYFEMA

NO ATENDERÁ AL PÚBLICO

EL DÍA VIERNES 12 DE JULIO

Funcionará el cronograma de guardia previsto para fines de semana y feriados (2257) 604 000

COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Registros del Automotor: cuál es la situación en La Costa, Dolores y Villa Gesell tras el anuncio de cierre de 136 organismos

Un relevamiento realizado por ENTRELINEAS.info reveló qué sucederá con los organismos de la Región. Dónde y cómo se realizarán los trámites de aquí en adelante.

Este miércoles se publicó en el Boletín Oficial una Resolución del Gobierno nacional que suprime 136 Registros del Automotor en el país, 39 de ellos en la provincia de Buenos Aires, dentro de los cuales figuraban los organismos ubicados en el Partido de La Costa, Dolores y Villa Gesell.

La noticia generó gran preocupación entre los vecinos, ya que en caso de que cerraran los Registros deberían trasladarse varios kilómetros para realizar cualquier tipo de trámite relacionados con la compra, venta o transferencia de vehículos.

A través de un relevamiento realizado por ENTRELINEAS.info se pudo establecer que los Registros del Automotor de la Región no cerrarán sus puertas, sino que habrá una reorganización que unificará los organismos que se ocupaban del registro Automotor y de Motovehículos que, en algunas ciudades, hasta el momento, se encontraban separados.

En el caso de Mar de Ajó, en el Partido de La Costa, existen el Registro de Motovehículos y el Automotor que funcionan en el mismo edificio, pero hasta ahora eran independientes y lo que se hace es fusionarlos a cargo de una misma persona. En Mar de Ajó autos y motos van a estar juntos oficialmente porque ya funcionaban en el mismo edificio, solo era poner eso en orden, indicaron fuentes consultadas por este medio.

Una situación similar se da en Villa Gesell donde ambos funcionaban en el mismo edificio y ahora van a estar a cargo de una sola persona; mientras que, en el caso de San Clemente, también en el Partido

de La Costa, la misma persona ya estaba a cargo del Registro de Motovehículos y del Automotor, por lo que va a seguir funcionando igual.

En tanto, desde el Registro del Automotor de Dolores explicaron a ENTRELINEAS.info que lo que se publica hoy en el Boletín Oficial es la unificación de tres competencias que tenía la dependencia por separado. Es decir que, hasta el momento, tenía tres competencias por separado: automotor, motovehículos y maquinarias, que a partir de la resolución 209 firmada por el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona pasarán a unificarse en una sola.

Según el anexo 2 de la mencionada resolución, la competencia de los "Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor con Competencia Exclusiva en Motovehículos de Dolores Letra "A" (25026) y con Competencia Exclusiva sobre Maquinaria Agrícola, Vial o Industrial y de Créditos Prendarios de Dolores (51022)" será asumida por el "Registro Seccional de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios de Dolores (01028)".

En la dependencia, indicaron a este medio que, a los efectos prácticos, la estructura del Registro del Automotor Dolores no sufrirá modificación alguna.

En todos los casos, destacaron que lo importante es que estas modificaciones no afecten las fuentes de trabajo de las personas que actualmente se desempeñan en las distintas sedes del organismo nacional.

RESOLUCIÓN 209

Este miércoles se publicó en el Bo-

letín Oficial la Resolución 209/2024 firmada por el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona.

"La medida propuesta obedece en principio a la necesidad de reorganizar la estructura de los

Registros Seccionales en razón de que existen distintas jurisdicciones territoriales en las que, existiendo Encargados Titulares de Registros Seccionales en sus distintas competencias, al mismo tiempo esos funcionarios revisten el carácter de

Interventor de uno o dos de los Registros Seccionales de las restantes competencias", indica la resolución entre sus considerandos.

Fuente: entrelíneas.info



CONVOCATORIA

C.O.S. ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITOS

De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de San Clemente del Tuyú Ltda. convoca a sus asociados a la Asamblea Electoral de Distritos a realizarse en la Sede Social de la Cooperativa sita en la Av. III N° 2323 para ambos distritos, DISTRITO ZONA NORTE y DISTRITO ZONA SUR de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. De Buenos Aires, para el día 03 de Agosto de 2024 a las 8 hs. Las mesas estarán habilitadas desde una hora después de iniciada la asamblea electoral y durante tres horas corridas (9 a 12 hs.) Art. 45 inc. 12 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2°) Designación de tres (3) Asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.
- 3°) Nombramiento de Presidente y Secretario de Asamblea.
- 4°) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para la Asamblea general Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 66.

DISTRITO ZONA NORTE: Se eligen treinta y siete (37) Delegados Titulares y treinta y siete (37) Delegados Suplentes.

DISTRITO ZONA SUR: Se eligen Diecisiete (17) Delegados Titulares y Diecisiete (17) Delegados Suplentes.

- 5°) Proclamación de los Delegados Electos.

Del Reglamento Electoral:

Podrán participar de las Asambleas Electorales por Distritos los Asociados que se encuentren en las condiciones establecidas en el Art. 35 del Estatuto Social, estén incluidos en el Padrón correspondiente al cierre del último ejercicio debidamente actualizado y que no figuren con deudas operativas por prestación de cualquier servicio que preste la Cooperativa y canceladas a la fecha de la convocatoria. Art. 45 Inc.3: Las Asamblea Electoral por distritos se realizará dentro del plazo previsto en el Art. 47 de la Ley 20.337, a cuyo efecto deberán ser convocadas por el Consejo de Administración con 20 días de antelación a la fecha de la reunión. Art. 45 inc. 9: Se elegirá un Delegado Titular y uno Suplente por cada 300 asociados o fracción que no sea inferior a 100. Art. 45 Inc. 11: Dichas listas serán presentadas para su oficialización al Consejo de Administración por sus respectivos apoderados con una anticipación mayor a los doce días de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea electoral.

Vencimiento del plazo de la presentación el día lunes 22 de Julio de 2024 inclusive, en el horario de 8:00 a 13:00 horas en la Sede Social, sita en la Av. III N° 2323 de San Clemente del Tuyú.

Disposiciones Generales: El Padrón de Asociados para su consulta y demás documentación que hacen a la Convocatoria están a disposición de los Señores Asociados en la Sede Social de la Cooperativa de lunes a viernes de 08:00 a 13:30 horas y los sábados de 08:00 a 13:00 horas.

PEDRO EDUARDO
SECRETARIO

PALACIOS JORGE ORTIZ
PRESIDENTE



En los distritos de la Región se fusionarán las distintas competencias bajo una misma persona a cargo.

Ludopatía adolescente: bloquearán los ingresos a las páginas de apuestas en las escuelas de PBA

El 34% de los adolescentes bonaerenses apostó al menos una vez en su vida. Una problemática que se acentuó en pandemia. Las medidas adoptadas por el gobernador Axel Kicillof.

Por Belén Bartoli

La ludopatía adolescente en la provincia de Buenos Aires es una problemática que llegó para quedarse. En ese sentido, los ministerios de Salud y Comunicación, junto al Instituto Provincial de Loterías y Casinos, realizaron una encuesta sobre Bienestar Digital y detectaron que el 34% de los adolescentes bonaerenses “apostó al menos una vez en su vida”. La problemática se acentuó en pandemia.

En ese sentido, el gobierno de Axel Kicillof creó una Mesa de Trabajo Interministerial para la “prevención y el tratamiento de la Ludopatía adolescente” integrada por los ministerios de Gobierno, de Salud, de Seguridad, de Justicia y Derechos Humanos, de Comunicación Pública, la Dirección General de Cultura y Educación y el Instituto Provincial de Lotería y Casinos.

Una de las principales acciones fue la de “bloquear los IP a las plataformas de juego legales e ilegales en las 4.400 escuelas secundarias”. Es decir, los y las alumnas no podrán utilizar el wifi de la escuela para ingresar a las páginas de apuestas. Además, a partir de ahora, deberán utilizarse “datos biométricos” para el ingreso a plataformas de juego online legales.

La Encuesta sobre Bienestar Digital se realizó a 434 a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario de gestión pública pertenecientes a Brandsen, General Pueyrredón, General San Martín, La Plata, Lanús,

Quilmes y Moreno. Durante la actividad, se le pidió a los y las adolescentes “revisar en la configuración de sus celulares el tiempo de uso que reporta el dispositivo”. De esta manera se comprobó que “el 22,4% utiliza el celular más de 8 horas al día; el 26% entre 5-8 horas diarias; 25,1% entre 3-5 hs y el 26,5% restante entre 1 y 3 horas”.

Sobre las apuestas online se les consultó si apostaron alguna vez y la modalidad en que lo hicieron. “El 60,1% manifestó nunca haber apostado, un 5,5% pensó en hacerlo aunque no lo llevó a cabo. En tanto el 7,8% apostó una vez, 14,1% apostó unas pocas veces y el 12,4% afirma haber apostado muchas veces; un total de un 34,1%”. Ante la pregunta de cómo empezaron a apostar, “el 31% respondió que un amigo le enseñó cómo realizarlo; un 9,8% lo vio en un stream; un 8,7% dijo que las aplicaciones son muy fáciles de usar y un 4,9% vio un tutorial online”.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos incorporó la problemática al programa “Cuidarnos en Red”, por lo que harán un “rastreo e investigación policial de actividades vinculadas con las apuestas ilegales”, para “detectar y desbaratar al conjunto de los actores de las redes de juego ilegal”. En tanto, se creará un “Observatorio de Ludopatía Adolescente”, junto a universidades nacionales y provinciales, fundaciones y ONGs.

Otra de las iniciativas que se realizarán es realizar “campa-



ñas de difusión pública en diversos medios y canales para la concientización de los peligros de la ludopatía y de los juegos de azar ilegales”. En materia sanitaria se ampliará el programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, habrá una atención a través de la línea de orientación y acompañamiento telefónico, y se pusieron en valor y fortalecimiento los 10 Centros de Atención en materia de ludopatía en el territorio bonaerense”.

En tanto, se denunciaron “sitios de juego de azar online ilegales” y también a “100 influencers y personas públicas por promoción del juego ilegal”. Entre ellos se destacan “Manzana y Sabrina de Gran Hermano; Flor Vigna; Mica Viciconte y Mariano de la Canal, conocido como ‘el fan de Wanda’”.

Un proyecto de Ley en debate Gonzalo Atanasof, presidente del Instituto Provincial de Loterías y Casinos, detalló que “trabajarán un proyecto de Ley en conjunto en la Legislatura provincial”. La “regulación de

la publicidad”, será uno de los ejes principales. “Se trata de impulsar una nueva ley de regulación efectiva de la publicidad de los juegos de azar online, enfocada en la exhibición de leyendas preventivas, no incitación directa al juego, restricción de horarios y nuevos parámetros de protección de datos personales”, explicó.

Actualmente, en la Comisión de Prevención de Adicciones, que preside el diputado radical Valentín Miranda, se está trabajando para mejorar la regulación en las apuestas online legales y darle mayores herramientas al poder Ejecutivo. Según detallaron a El Destape, “a la comisión ingresaron varios proyectos de distintos espacios políticos y se está avanzando en una reforma en las leyes 15.079 –de regulación del juego ‘on line’-, la 15.131 –de prevención y asistencia al juego compulsivo- y la ley 13470 –que reprime el juego ilegal-”.

Los y las diputadas están trabajando especialmente en

“mejorar los procesos biométricos de validación para evitar que jueguen menores”, en lograr un “bloqueo del wifi de las escuelas para que no se pueda acceder a los sitios de juego” (algo que comenzaron a implementar), en la “regulación de la publicidad”, en “bloquear los sitios ilegales”, realizar mayores “campañas de concientización y educación”, y avanzar en la “imposibilidad de que puedan ser titulares de registro aquellas personas que sean deudores morosos alimentarios”.

Fuente: edestapeweb

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

Malvinas fuera del Mercosur: por primera vez en casi 30 años el reclamo argentino no aparece en el documento final del bloque

El Presidente pegó faltazo a la reunión del Mercosur el pasado lunes y el documento final de la cumbre no incluyó la cuestión Malvinas por primera vez desde 1996.

Por Tomás Dos Reis

Desde que Javier Milei asumió la presidencia, el país dio un giro geopolítico en cuanto a relaciones exteriores. Temas que antes estaban en agenda central, ahora pasaron al archivo, quedando casi al olvido. Algo así sucedió con el tema Malvinas en la cumbre del Mercosur: por primera -desde 1996- el reclamo no fue incluido en el documento final del bloque.

Quizás uno de los logros de esa cumbre que se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, el pasado lunes 8, fue haber logrado un documento conjunto, una continuidad de lo que se alcanzó en la reunión de Río de Janeiro de diciembre que alcanzó el consenso luego de tres años de divisiones, pero no fue para beneficio de Argentina, que se vio perjudicada en un tema tan importante y delicado para la sociedad como lo es la soberanía de las Islas Malvinas.

Pese a la presencia de la canciller, Diana Mondino, ante la ausencia del presidente, que priorizó encontrarse con Jair Bolsonaro en Brasil y luego encabezar la "fiesta" por la firma del Pacto de Mayo,

el texto final -firmado por todos los miembros de más 30 puntos entre los que se destacan temas como el Arancel Externo Común o el comercio exterior- excluyó la cuestión de las Islas Malvinas y el reclamo de la Argentina a Reino Unido.

En Cancillería ponen como excusa que el motivo fue que se priorizó un documento económico y Malvinas "es un tema político". Sin embargo, entre los temas presentes en el texto final aparece la incorporación de Bolivia como miembros pleno, una condena al golpe y temas fronterizos que no necesariamente se vinculan con la agenda económica.

Al mismo tiempo, los miembros del bloque coincidieron en redactar una declaración aparte sobre la lucha contra el crimen transnacional. Esto quiere decir que podrían haber consensuado un apartado de Malvinas sin que le llevara demasiado tiempo, pero que o bien faltó voluntad política de Argentina, que ni siquiera tuvo a su Presidente presente y eso motivó reclamos del presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, (que asumió la presidencia del bloque) y el de Brasil, Lula da



Silva, o en su defecto la política agresiva de Milei hacia sus pares está teniendo costos.

Que Argentina se haya quedado sin declaración de Malvinas en una de las cumbres del Mercosur, resulta llamativo, dado que uno de los asesores cercanos a Mondino, Gerardo "Gerry" Díaz Bartolomé es un diplomático especializado en Malvinas y ha llevado el tema ante Naciones Unidas.

Fuks: "El olvido de soberanía sobre las Malvinas es un nuevo bochorno de la política exterior

de Milei"

El parlamentario del Mercosur y jefe de la delegación Argentina, Gabriel Fuks, cuestionó al gobierno de Javier Milei por la ausencia del reclamo argentino sobre la soberanía de las Islas Malvinas en la declaración de los estados del Mercosur y le pidió a la canciller Diana Mondino que dé explicaciones.

Para Fuks, "la Cancillería argentina debe dar una urgente explicación sobre porqué no se incluyó en la declaración de los estados parte del Mercosur el reclamo histórico de soberanía sobre las Islas

Malvinas como ocurrió en todas las declaraciones anteriores".

El exembajador argentino en Ecuador remarcó que esta inacción por parte del Gobierno libertario "se enmarca en un desplante histórico de Milei al organismo regional más importante" para el país y recordó: "Sólo Fernando De La Rúa, en plena crisis política y social, faltó a una cumbre de jefes de estado".

Fuente: datadiario.com

Presentación de las Vacaciones de Invierno en La Costa

La Municipalidad de la Costa invita a la comunidad a la presentación de las vacaciones de invierno, el jueves 11 de julio, en la Secretaría de Turismo, ubicada en Costa del Este, Los Pensamientos 376, a partir de las 15.00.

En el encuentro se dará a conocer la agenda de actividades de invierno, así como los descuentos y promociones disponibles para esta temporada.

Para más información ingresar en lacosta.tur.ar



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



GRAL LAVALLE

La policía secuestró 4 caballos que estaban sueltos en la vía pública



Esta semana, personal policial secuestró 4 equinos que se hallaban sueltos en la calle sin ningún cuidador, por este motivo, realizan un relevamiento para encontrar a los propietarios.

Se trata de una acción en forma conjunta con el CPR General Lavalle y la estación de Policía Comunal de Paraje Pavón.

Fueron labradas las actuaciones contravencionales con intervención del Juzgado de Faltas de la Municipalidad de General Lavalle.

La Costa será sede de un Encuentro de Formación en Gestión de la Comunicación

El Partido de La Costa será sede de un Encuentro de Formación en Gestión de la Comunicación que convocará a profesionales de toda la Costa Atlántica para impulsar el desarrollo de estrategias de comunicación de los destinos turísticos bonaerenses.

La actividad tendrá lugar el jueves 11, de 10.00 a 14.00, en la Secretaría de Turismo, ubicada en Los Pensamientos N° 378 de Costa del Este.

La capacitación es organizada en forma conjunta por el Ministerio de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección de Prensa y la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de La Costa.

La convocatoria está destinada a los equipos de comunicación de toda la Costa Atlántica para trabajar en forma conjunta e impulsar el desarrollo de los destinos turísticos de la región.

▶ ENCUENTRO PRESENCIAL

ENCUENTRO DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

jueves 11 de julio

10:00 a 14:00 horas

Secretaría de Turismo
Los Pensamientos 378
Costa del Este



Temario: Comunicación institucional, el rol del DirCom, táctica y estrategia, identidad e imagen. Comunicación de Crisis. Eventos.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

TRAMITE GRATUITO LEY 8593

EDICTO

UNA VEZ POR MES, DURANTE DOS MESES. El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dra. Verónica Polchowski, Secretaría Única, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores, en cumplimiento a lo establecido en el art. 70 CCyC, hace saber que se ha iniciado el expediente. caratulado \LABONIA MARIA SOLEDAD C/ GRISPO MARCELO ANTONIO S/ CAMBIO DE NOMBRE\ (EXpte. N° 24278), por el que Labonia María Soledad en representación de sus hijos menores, persigue el cambio de apellido por afectar sus personalidades el uso del apellido paterno.- Dolores, 5 de Julio de 2024.-FERNANDEZ Mariela. AUXILIAR LETRADO

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 1 de Dolores, cita y emplaza por 30

días a herederos y acreedores de ALVAREZ MARIO JOSE DNI 5.590.055, para que comparezcan

a estar a derecho y tomar intervención que les corresponda en juicio sucesorio: "Alvarez Mario Jose s/ sucesión ab intestato" Exp: 72004/2024, de la Secretaria a mi cargo. Dolores 5 de julio de 2024. Dra. Vanesa Raquel Casielles. Secretaria

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Antonio Osvaldo Luna, General Lavalle, 14 de marzo de 2024.-Juan Manuel López.

RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150

